



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de La Plata, a los 11 días del mes de febrero de 2025 siendo las 15 horas, se procede a dar comienzo al acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública SDO N° 06/2025 para la realización de la obra a **"Infraestructura León Gallo"**, en la localidad San Justo, partido de La Matanza, en el marco del Convenio de Préstamo BIRF N° 8991-AR "PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN URBANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES" y de las previsiones del Decreto N° 1299/16, modificado por Decreto N° 734/24 - "RÉGIMEN ÚNICO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES FINANCIADAS POR ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO (OMC) Y/O ESTADOS EXTRANJEROS EN EL MARCO DE ACUERDO BILATERALES (AB)"-

El presente acto está autorizado por RESO-2025-5-GDEBA-DEOPISU, obrante en el expediente EX-2024- 36537828- -GDEBA-DEOPISU, para la ejecución de la obra de referencia, cuyo presupuesto oficial asciende a **PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y UNO CON 95/100 (\$341.151.181,95)** con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días corridos desde la fecha del Acta de Inicio de los servicios.

Preside el acto el Sr. Director Provincial Técnico Legal, Facundo Nuñez Monasterio

En consecuencia, se procede a la apertura de las ofertas presentadas, con los siguientes resultados:

PRIMER SOBRE:

1. Razón Social: **SZCZECH S. A**  
CUIT: 30-71538515-1
2. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta / Póliza de Seguro de Caucción



ORGANISMO PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES


3. No presenta Certificado de Capacidad Técnico - Financiero Anual expedido por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires. -
4. Oferta:  
Monto de la oferta: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y TRES CON 57/100.  
Cotiza la suma de: \$356.654.033,57.-
5. Presenta declaración jurada de constitución de domicilio electrónico:  
[tecnica@gruposzczech.com.ar](mailto:tecnica@gruposzczech.com.ar) [mariano.pujol@gruposzczech.com.ar](mailto:mariano.pujol@gruposzczech.com.ar)
6. Observaciones: Acompaña constancia vigente de inscripción en el Registro Nacional de Constructores y Firmas Consultoras de Obras Públicas.

**SEGUNDO SOBRE:**


1. Razón Social: **PROGRADIOR S.A.**  
CUIT: 30-71467389-7
2. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta / Póliza de Seguro de Caución
3. No presenta Certificado de Capacidad Técnico - Financiero Anual expedido por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires. -
4. Oferta:  
Monto de la oferta: PESOS CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO CON 58/100.  
Cotiza la suma de: \$ 429.399.624,58.-



ORGANISMO PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- 
5. Presenta declaración jurada de constitución de domicilio electrónico:  
[info@progradior.com](mailto:info@progradior.com)
  6. Observaciones: En la carta de oferta, el monto sólo se encuentra expresado en números (\$429.399.624,58), no así en letras.-

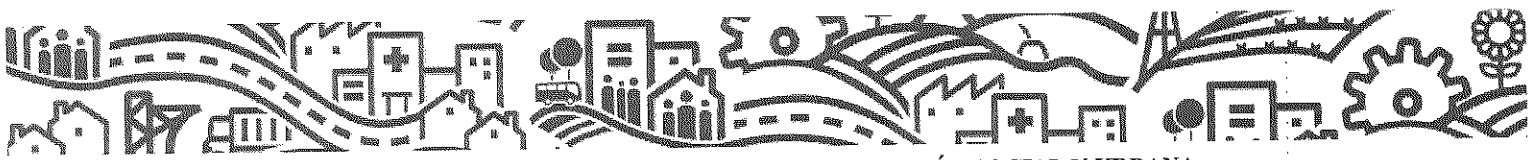
**TERCER SOBRE:**

- 
1. Razón Social: **DSI CONSTRUCTORA S.R.L.**  
CUIT: 30-71607404-4
  2. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta / Póliza de Seguro de Caucción
  3. Presenta Certificado de Capacidad Técnico - Financiero Anual expedido por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires. -
  4. Oferta:  
Monto de la oferta: PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS CON 13/100.-  
Cotiza la suma de: \$ 385.478.806,13.-
  5. Presenta declaración jurada de constitución de domicilio electrónico:  
[info@dsiconstructora.com](mailto:info@dsiconstructora.com)
  6. Observaciones: .-





**CUARTO SOBRE:**


1. Razón Social: **BRIALES S.A.**  
CUIT: 30-61080999-1



ORGANISMO PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- 
- 
2. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta / Póliza de Seguro de Caucción
  3. Presenta Certificado de Capacidad Técnico - Financiero Anual expedido por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires. -
  4. Oferta:  
Monto de la oferta: PESOS CUATROCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON 31/100.-  
Cotiza la suma de: \$ 408.832.919,31.-
  5. Presenta declaración jurada de constitución de domicilio electrónico:  
[briales@briales.com.ar](mailto:briales@briales.com.ar)
  6. Observaciones: .-

**QUINTO SOBRE:**

- 
1. Razón Social: **NIRO CONSTRUYE S.A.**  
CUIT: 33-58817197-9
  2. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta / Póliza de Seguro de Caucción
  3. No presenta Certificado de Capacidad Técnico - Financiero Anual expedido por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires. -
  4. Oferta:  
Monto de la oferta: PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 96/100.-



ORGANISMO PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Cotiza la suma de: \$ 552.903.664,96.-

5. Presenta declaración jurada de constitución de domicilio electrónico:  
[tecnica@niroconstruye.com](mailto:tecnica@niroconstruye.com)

6. Observaciones: .-

**SEXTO SOBRE:**

1. Razón Social: **SOTERRA INGENIERÍA S.R.L.**  
CUIT: 30-71619384-1

2. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta / Póliza de Seguro de Caución

3. Presenta Certificado de Capacidad Técnico - Financiero Anual expedido por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires. -

4. Oferta:

Monto de la oferta: PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS DOCE CON 90/100.-

Cotiza la suma de: \$ 439.790.612,90.-

5. Presenta declaración jurada de constitución de domicilio electrónico:  
[ingenieria@soterra.com.ar](mailto:ingenieria@soterra.com.ar)

6. Observaciones: .-



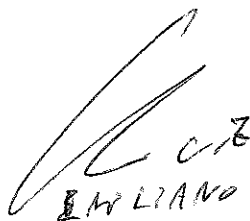
ORGANISMO PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Luego de haberle preguntado a los presentes si tienen alguna observación que formular a la formalidad del acto de apertura, responden que NO; de esta manera se da por finalizado el acto, y procede a firmar el Acta el Director Provincial Técnico Legal, y las empresas que así lo deseen hacer.




---

Facundo Núñez Monasterio.  
Director Provincial Técnico Legal



EMILIANO RUIZ



Evangelina  
Belotti  
Soterra s.a.s.